Expte. **B-18-05 BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA** — Proyecto de Comunicación Ref: Pedido de informes sobre lo actuado acerca de las irregularidades presentadas sobre la acera par de calle B. Mitre entre Bv. Colón y Francia.-

Visto:

La necesidad de unificar esfuerzos y propuestas acerca de la regulación del tránsito de Pergamino, y

Considerando:

Que este HCD aprobó por unanimidad el 17 de diciembre de 2004, la Comunicación Nº 2169, en la cual se solicita al Departamento Ejecutivo entre otros

Inciso d: "Control de estacionamiento en lugares prohibidos"

Inciso J: "Control de cumplimiento por parte de los funcionarios y empleados municipales de las normas de tránsito"

Inciso i: "Control de cumplimiento de todo tipo de reglamentación que se compadezca con la presente".-

Que sobre la acera par de calle Bmé. Mitre, entre Bv. Colón y Francia, se hallan "estacionados" una importante cantidad de vehículos,

Que los vecinos del sector plantean los riesgos de caminar de noche por la cuadra mencionada ya que, además de no poder pasar por la acera (ya que está cubierta, literalmente, de vehículos) no hay iluminación suficiente.

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Extraordinaria** realizada el día 15 de marzo de 2005 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO 2°.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para que por el área que ------- corresponde, informe acerca de las actuaciones realizadas con el fin de terminar con esta irregularidad planteada en los Considerandos.-

ARTICULO 2° .- De forma.

PERGAMINO, marzo 15 de 2005.-

COMUNICACIÓN Nº 2195/05.-

Dr. Walten A. Giulia

Pedro Gabriel Caira
Presidente
(I.C.). Pergomino